

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.0138

06 DE MARZO 2019

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **MARIA ISABEL GALEANO**, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **RES. PQRDS.0443 DEL 26 DE FEBRERO DE2019**

Persona a notificar: **MARIA ISABEL GALEANO**

Dirección de notificación usuario **BARRIO 7 DE AGOSTO MZ 21 CASA 4**

Funcionario que expidió el acto: **JOHANNA ANDREA FRANCO SALAZAR**

Cargo: **CONTRATISTA**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiéndole al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

ANGELICA VARGAS MARIN
Profesión Universitaria
Dirección Comercial

Armenia, 06 de Marzo de 2019

Señora:

MARIA ISABEL GALEANO

BARRIÓ 7 DE AGOSTO

MZ 21 CASA 4

alberios@hotmail.com

ASUNTO: Notificación por Aviso **RES. PQRDS 0443 DEL 26 DE FEBRERO DE 2019.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No 0138 correspondiente al RES.PQRDS. **0443 DEL 26 DE FEBRERO DE 2019. “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION , MATRICULA 28906”.**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

ANGELICA VARGAS MARIN

Profesión Universitaria

Dirección Comercial